



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 101 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 11. SEPTIEMBRE. 2019

En Teno, siendo las 09:06 horas, del día **MIÉRCOLES 11** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 101 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 92/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	04
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	05
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	06
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	12
08	Otorgar distinción municipal " Fiestas Patrias 2019"	14
09	Participación de Concejales en " Encuentro Nacional de Concejales 2019"	17
10	Varios	18
11	Proposición temas tabla próximas sesiones	23

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 92/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar acta sesión Ordinaria Nº92 2016-2020 ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sin objeción apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 92 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 12 de junio de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: está el oficio Ordinario N° 1.382, con fecha 10 de septiembre 2019, de Jefe de Departamento de Educación Municipal Teno, dirigido a la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno:

(Se inserta el documento enviado por el Jefe(S) del DAEM Teno, siendo su texto el siguiente)



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JEFE D.A.E.M.



OF. ORD. N° 1382
ANT.: Convenio Ilustre
Municipalidad de Teno con
Mineduc.
MAT.: Solicita poner en tabla
modificación presupuestaria.

Teno, 10 de septiembre de 2019.

DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL TENO
CLAUDIO VERGARA MEJIAS

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ

Mediante el presente oficio solicito a Ud. autorización para poner en tabla, presentar y solicitar modificación presupuestaria al Honorable Concejo Municipal en los cuentas que a continuación se señalan:

a.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4 FONDOS DAEM:

Modificación presupuestaria a objeto Incorporar al presupuesto los ingresos provenientes de los recursos retiro voluntario de los docentes correspondiente a 5 docentes de la comuna, uno del Liceo Teno, uno de Escuela Los Alisos y tres de Escuela Teno, según lo indica la resolución exenta n°4085 de fecha 19 de agosto de 2019, dichos docentes postularon al retiro voluntario el año 2017, dichos recursos vienen a aumentar las cuentas de ingresos subvención fiscal mensual y la cuenta anticipos de la subvención de escolaridad por un total de \$106.478.000.- para a su vez aumentar la cuenta de gastos desahucios e indemnizaciones en \$106.478.000.-

Sin otro particular, se despide.



CLAUDIO VERGARA MEJIAS
JEFE (S) DAEM

C/M/V/M/p
DISTRIBUCION:
• Indicado
• Archivado

SRTA. ALCALDESA: colocar en Tabla ya que ayer como las 9 de la mañana nos llegaron los recursos para indemnizar las 5 personas que habíamos comentado y estaban a espera de esta plata y entonces lo vamos a

colocar en Tabla

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, muy bien

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, buen dieciocho para ellos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: sí y quien habla también aprueba colocar en Tabla

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.068/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria, la propuesta de modificación presupuestaria en el Área de Educación Municipal, por la suma de \$ 106.478.000.- (ciento seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil pesos), por mayores ingresos recibidos, destinados al pago de indemnización de 5 docentes que se acogen a jubilación.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta quienes son las personas para reiterar

SRTA. ALCALDESA: el Sr. Granifo, la Sra. Josefina, Hernandina, ¿quién más me falta?

JEFE DAEM(S): María Teresa Correa y María Isabel Núñez

SRTA. ALCALDESA: Correa

JEFE DAEM(S): y María Isabel Núñez

SRTA ALCALDESA: ella

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿perdón?

SRTA. ALCALDESA: María Isabel Núñez, ya alguna otra

SECRETARIO CONCEJO: sí está el oficio Ordinario N° 3.912 requiere propuesta para realización de propaganda electoral en espacios públicos

(Seguidamente el Secretario Municipal da lectura al documento anteriormente señalado, cuyo texto se inserta a continuación)



OF. ORD. N°

3912

MAT.: Regular propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.

TALCA, 28 AÑO 2019

DE: DIRECTORA REGIONAL SERVICIO ELECTORAL
REGION DEL MAULE

A: SEÑORA SANDRA VALENZUELA PEREZ
ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, hago presente a Ud. que, con ocasión de las eventuales próximas Elecciones Primarias de 07 de junio de 2020, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales de 28 de octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores Regionales de 22 de noviembre de 2020, es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por el menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada al citado Servicio, a más tardar doscientos días antes de la correspondiente elección.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.

Conforme a lo anterior, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, teniendo en cuenta los actos electorales indicados en el primer párrafo, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

Se hace presente que la información requerida deberá ser enviada a más tardar el 20 de noviembre del presente año, conforme a lo indicado en la norma precitada.

Saluda atentamente a usted,


MARIA INES PARRA SEPULVEDA
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO ELECTORAL REGION DEL MAULE

AVV/KPH/rmh

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Teno
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Dirección Regional del Maule

SECRETARIO CONCEJO: esto ya se hizo anteriormente

SRTA. ALCALDESA: sí, está bien y esta como ordenado quedo que era el Lautaro

SECRETARIO CONCEJO: en la Plaza y Comalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y de hecho hay vecinos Don Sebastián dicen que bueno que no nos afearon con sus rostros el sector de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Molina uso Lontué, del cruce de Lontué hasta la plaza de Molina, la avenida Luis Cruz Martínez

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?, ¿no?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, se va a suspender la Comisión de Salud que tenemos hoy día de Salud

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por Fiestas Patrias

SRTA. ALCALDESA: ya

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**.

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, es una modificación presupuestaria la que se propone es una redistribución donde en Actividades Municipales, Programa y Subprograma Fiestas Patrias, disminuyendo la cuenta Otros Gastos en Personal en 1 millón 400 mil pesos; para aumenta la cuenta Alimentos y Bebidas por 1 millón 400 mil pesos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto es para

DIRECTORA FINANZAS: esto es para el vino de honor y las actividades que hay

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, esta prestación de Servicios en Programas Comunitarios ¿a qué se refería Sra. Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: se refería, por ejemplo cuando se contratan los grupos folclóricos de cueca, los que cantan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, entonces se cambia

DIRECTORA FINANZAS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: va a ser lo mismo después de la misa en la Iglesia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el vino de honor

SRTA ALCALDESA: claro el Vino de Honor que el año pasado fue empanadas, jugo torta y nada más y después nos venimos al Desfile

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: podrían ser empanaditas de coctel

SRTA ALCALDESA: ya, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa una consulta, dentro de esta modificación ¿se considera también el alimento para las personas que trabajan en la cuadrilla en las actividades de Fiestas Patrias?

SRTA. ALCALDESA: siempre a ellos se les considera darles a ellos una colación, en todas las actividades que anda se les da, en todas en todas, esa es la principal preocupación que a ellos se les dé una colación, por ejemplo hoy día cuando van por ejemplo a hacer una actividad se les entrega a ellos, tenemos convenio con la Corporación por ejemplo van a instalar un escenario a Comalle aparte de que ellos ganan sus horas que les corresponde, porque se les ha determinado hoy día que ellos instalen escenario se vengán y después vayan a desarmarlo, pero también se les entrega una colación a ellos y ahora para el 18 también empanadas y

bebida ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.002/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : FIESTAS PATRIAS
SUBPROGRAMA : FIESTAS PATRIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.400.-
TOTAL M\$		1.400.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : FIESTAS PATRIAS
SUBPROGRAMA : FIESTAS PATRIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.400.-
TOTAL M\$		1.400.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Hace uso de la palabra la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al Programa FAEP 2018, donde los ingresos aumentan en la cuenta Otros en 718 mil pesos y a su vez los gastos aumentan en Servicios Generales en 718 mil pesos. Estos ingresos son provenientes de multas que se han fijado por tema de incumplimiento de contrato.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me parece bien, además creo que es primera vez que nos llega multa y

devolución de dinero por incumplimiento de transportista, creo que eso es bueno, apruebo

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esto es lo que habíamos conversado algunos Concejo atrás ¿no es cierto?, por el pago de los transportistas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, la multa que se había

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en este caso, por ejemplo ahora les corresponde a ellos debido a estas multas que se le cursaron les corresponde el pago la cancelación de lo que se adeuda.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: exacto, porque ingresaron la multa...

JEFE DAEM(S): ingresarlas en otras cuentas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, ellos ¿qué señalan con respecto a estas multas?, ellos como

SRTA. ALCALDESA: hay una comisión externa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, ellos como porque igual ellos no creo que sea tan fácil para ellos aceptar que tienen multas

JEFE DAEM(S): la comisión

SRTA. ALCALDESA: una Comisión que existe y además de que hoy día se les dijo también de que hay que cumplir lo que dicen las bases, simple hoy día tenemos una persona encargada que va en cualquier minuto que es Erick y ve si el recorrido se está cumpliendo, si viene con los niños, si viene en el bus que corresponde y él ha sido súper proactivo en ese tema y hoy día quiero decirles que en reunión de Directores todos los Directores han felicitado el recorrido, porque los transportistas han mejorado sus máquinas y han hecho el recorrido realmente súper bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso

SRTA. ALCALDESA: sí, así que se va a seguir fiscalizando y haciendo lo que dicen las bases

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿es primera vez que llega el tema de estos ingresos?

SRTA. ALCALDESA: sí, está en cada minuto encargada como

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: aprueba ya y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.003/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, programa FAEP 2018, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONITO M\$
1150899000000	OTROS	718.-
TOTAL M\$		718.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	718.-
TOTAL M\$		718.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación es Pro-retención donde los ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 30 millones 663 mil pesos, y a su vez los gastos aumentan en Textiles, Vestuario y Calzado en 10 millones 692 mil pesos y Materiales de Uso o Consumo por 19 millones 971 mil pesos; esto corresponde los ingresos del 2019 que beneficia alguno de los matriculados en el año 2018

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y le consultó que pasa, son beneficios 2019 para niños matriculados el 2018 ¿qué pasa con los que se integraron este año?

JEFE DAEM(S): es retroactivo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya bien apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe antes de seguir esto son por el tema del Pro retención

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que no sabía

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los 10 millones de pesos, del Liceo, de vestuario ¿le dijeron para lo que se va a gastar?

JEFE DAEM(S): ahí están divididos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dice vestuario deportivo, pero de que no me parece mal pero me parece

JEFE DAEM(S): es muy amplia la

SRTA. ALCALDESA: pero ellos eligen ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto

SRTA. ALCALDESA: ellos eligen y tienen un calificación porque antiguamente como que se compraba otras cosas que no estaban dentro de la normativa

JEFE DAEM(S): y en general la comuna optaba por una iniciativa y no, los colegios son distintos

SRTA. ALCALDESA: y ellos eligen si compran zapatillas, si se compraban buzos, ellos eligen lo que van a dentro

de los recursos que les llegan

JEFE DAEM(S): si, acá en las acciones que hizo el Liceo, dice compra de textos de lectura complementaria, atención psicológica a estudiantes que lo requieran, compra de vestuario, eso es lo que proponen el Liceo lo que está en plataforma

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: indica además que este tema pro-retención, pueden comprar lo que quieran, por eso quería que especificaran porque es un tema de que los niños se sientan mejor en el Liceo y este dinero les llegue hacia ellos para poder

SRTA. ALCALDESA: lo que quieran dentro de la normativa, porque iban a comprar por ejemplo

JEFE DAEM(S): camas

SRTA. ALCALDESA: claro, otra cosa diferente y eso no se puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no disculpe, es que esa bicicleta se justificaba porque era para llegar al lugar

JEFE DAEM(S): pero también la objetamos

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: ya, y quien habla también aprueba

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.004/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, programa PRO-RETENCIÓN, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	30.663.-
TOTAL M\$		30.663.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.692.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.971.-
TOTAL M\$		30.663.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: ya la modificación número tres corresponde al Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje, donde los ingresos aumentan en la cuenta De Otras Entidades Públicas en 6 millones 716 mil pesos, y a su vez los gastos aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones en 4 millones 833 mil pesos,

Alimentos y Bebidas por 200 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzados en 400 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 503 mil pesos; Publicidad y Difusión en 280 mil pesos; Servicios Generales por 500 mil pesos; lo que da un total de 6 millones 716 mil pesos. Este monto corresponde a la segunda cuota más la devolución que se hizo en su momento, ahora vienen informando todo para que las personas puedan seguir y haciendo los talleres nuevamente en las diversa escuelas

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: qué bueno que viene al tiro la evaluación estaba al

JEFE DAEM(S): es que era importante cierto porque en cierto momento

SRTA. ALCALDESA: es que la indicamos

JEFE DAEM (S): es que la indicamos que iba a llegar y llegó

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.005/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de fondos Escuelas Saludables para El Aprendizaje, del Área de Educación, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.716.-
TOTAL M\$		6.716.-

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	4.833.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	400.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	503.-
2152202000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	280.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	500.-
TOTAL M\$		6.716.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: y la modificación número cuatro, la que pusimos en tabla son mayores los ingresos, aumentan en De Otras Entidades Públicas en 106 millones 478 mil pesos y, los gastos aumentan a su vez en la cuenta Prestaciones Previsionales en 106 millones 478 mil pesos, que corresponde al retiro voluntario de cinco profesores.

JEFE DAEM(S): pero, ¿están indicados?

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo felizmente para ellos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo y bueno...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo y fue mi primera profesora

JEFE DAEM (S): también ¿María Isabel?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, la Profe Teresa Correa, en la Purísima

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.006/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS Y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	106.478.-
TOTAL M\$		106.478.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152301000000	PRESTACIONES PREVISIONALES	106.478.-
TOTAL M\$		106.478.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO.SALUD: buenos días, ingresos aumentan Aportes Afectados por 55 millones 375 mil pesos; la cuenta Otros por 1 millón de pesos y la cuenta Venta de Activos No financieros en 4 millones 270 mil pesos total 60 millones 645 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Servicios Generales en 960 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 2 millones 270 mil pesos; Prestaciones Sociales del Empleador en 55 millones 375 mil pesos; Otros Gastos Corrientes en 1 millón 540 mil pesos; Mobiliarios y Otros en 500 mil pesos. Esto corresponde al incentivo al retiro de una funcionaria del CESFAM de Comalle y en la otra parte a la venta de la ambulancia y otros cilindros de gas de un remate que se hicieron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los sillones dentales quedaron

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: quedaron cilindros de gas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se fueron todos

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: nos quedaron

SRTA. ALCALDESA: pero tenemos un martillero bueno, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: funciona el martillo, apruebo, que bueno que se fue la ambulancia.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: también se va alguien de Salud

SRTA. ALCALDESA: sí, la Sra. Sabina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.007/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006000	APORTES AFECTADOS	55.375.-
1150899000000	OTROS	1.000.-
1151000000000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.270.-
TOTAL M\$		60.645.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	960.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.270.-
2152303000000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	55.375.-
2152600000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.540.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	500.-
TOTAL M\$		60.645.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: y la modificación número dos, gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 18 mil pesos; Publicidad y Difusión 80 mil pesos; Mobiliario y Otros en 10 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Alimentos y Bebidas por 86 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 10 mil pesos; Al Sector Privado en 12 mil pesos. Esto corresponde a saldos que van quedando en las cuentas para que ya se ejecuten al 100% ya que se está acercando el fin de año.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.008/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUIEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	80.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	10.-
TOTAL M\$		108.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	86.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	12.-
TOTAL M\$		108.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- OTORGAR DISTINCIÓN MUNICIPAL “FIESTAS PATRIAS 2019”

SRTA. ALCALDESA: quedamos que eran las tres Instituciones y hoy día don Manuel va a dar a conocer los nombres

SECRETARIO CONCEJO: bueno, en primer lugar tenemos el Cuerpo de Bomberos de la Superintendente del Cuerpo de Bomberos a la Alcaldesa dice lo siguiente:

(A continuación se inserta texto del oficio N° 60/2019 del Cuerpo de Bomberos de Teno)

SUPERINTENDENCIA **CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**



Nº 60/2019
Ast.
Mat. Envía Reseña Voluntario
C. Bomberos Teno.

Teno, 10 de Septiembre de 2019

De: Nancy Gómez Ramírez
Superintendente Cuerpo de Bomberos Teno

A: Srta. Sandra Valenzuela Pérez
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Teno

De nuestra consideración

Junto con saludarla, deseando se encuentre bien, en representación del Cuerpo de Bomberos de Teno, respondiendo ORD.Nº 786/2019, envío reseña de Voluntario Sr. Enrique del Carmen Olmacedo Díaz, quien es merecedor de reconocimiento de Fiestas Patrias del año 2019 que otorga la I. Municipalidad de Teno, por haber recibido este año el más alta reconocimiento a través de la Junta Nacional de Bomberos de Chile y el Consejo Regional del Maule siendo nombrado **Bombero Insigne de Chile**.

Agradeciendo su colaboración para con Nuestra Institución, saluda cordialmente a Usted,



Nancy Gómez Ramírez
Superintendente

NGR/amp
Distribución
- La Unidad
- Archivo

Fundado el 8 de Enero de 1940
e-mail: comandante@bomberos.teno.cl Teléfono 726411054 / 456- 866560425
Avenida Domínguez # 108, Teno.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: vamos a ir aprobando de a uno

SECRETARIO CONCEJO: ese es uno y viene una pequeña reseña de cuando ingresa que fue el año 1979, después tenemos Centro Cultural y Bandas esta con fecha 09 de septiembre está dirigido a la Alcaldesa y dice lo siguiente. (Se inserta carta del Centro Cultural y Bandas de Teno)



TENO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

Srta.
SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
PRESENTE.

De acuerdo con lo solicitado mediante su Ord. N° 787/2019, que dice relación con entrega de reconocimientos a personas que se han destacado durante el período 2018-2019 en actividades y acciones del quehacer comunal, las cuales serán homenajeados durante el Desfile de Fiestas Patrias el próximo 18 de septiembre; sobre el particular se propone al Sr. MATÍAS DÍAZ VERDUGO, integrante de la Banda Instrumental de Teno.

MATÍAS DÍAZ ingresó a la Banda Instrumental en marzo del año 2017, es un alumno muy respetuoso y estudioso de su instrumento favorito que es el trombón, pero también se desempeña muy bien como interprete de tuba. En el tiempo que lleva en la institución ha demostrado disciplina y buen desempeño como integrante de la Banda, asimismo ha cumplido con todas las funciones que le han sido encomendadas en todas la presentaciones que ha tenido la Banda Instrumental en las diferentes ceremonias realizadas tanto en la comuna como en la Región. Desea seguir estudiando música y su mayor anhelo es ingresar a alguna de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Sin otro particular, saluda atte. Ud.,



CARLOS C. MUÑOZ DUARTE
Presidente Centro Cultural y Bandas de Teno

SECRETARIO CONCEJO: y el tercero es de Carabineros y solamente vía telefónica nos informaron ayer a última hora supuestamente viene en camino el documento y están proponiendo al Cabo 1° Carlos Alberto Iriarte Silva esos son los tres nombres (Se inserta Oficio N° 296 de fecha 11 de septiembre de 2019, de la Tercera Comisaría de Carabineros de Teno)

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTURA CURICO N° 13
3RA. COMISARIA TENO

OBJ.: FUNCIONARIO DESTACADO 3RA.
COMISARIA TENO, SE REMITE.-

REF: Oficio nro. 786/2019 de fecha
04.09.2019, de la Ilustre Municipalidad
de Teno. -

NRO.: 296 -

TENO, 11 de Septiembre del 2019.

DE: TERCERA COMISARIA DE CARABINEROS "TENÓ".

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO.-

CIUDAD:

Adjunto al presente documento, se informa el oficio que se señala en el rubro de la referencia de la Ilustre Municipalidad de Teno, se remite Reseña del Funcionario Propuesto por este Mando de Unidad, siendo propuesto el Cabo 1ro. CARLOS ALBERTO IRIARTE SILVA. -

Es todo cuanto se Informa. -

Saluda Atte. a UD.-



GONZALO ROMERO VALDERRAMA
Capitán de Carabineros
COMISARIO (s)

Ant.:
DISTRIBUCION:
1.- La Indicada
2.- Archivo.

SRTA. ALCALDESA: ya, estamos todos de acuerdo ¿sí?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.009/2016-2020

OTORGAR, al voluntario del Cuerpo de Bomberos de Teno, la distinción Municipal denominada **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - FIESTAS PATRIAS 2019"**, la que será entregada en la ceremonia del desfile a efectuarse el día 18 de septiembre de 2019, en el marco de la conmemoración de los 209 años de nuestra Independencia Nacional, en la comuna de Teno:

Don **ENRIQUE DEL CARMEN OLMAZÁBAL DÍAZ**

Por haber sido nombrado BOMBERO INSIGNE DE CHILE

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 1.010/2016-2020

OTORGAR, al integrante del Centro Cultural y Bandas de Teno, la distinción Municipal denominada **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - FIESTAS PATRIAS 2019"**, la que será entregada en la ceremonia del desfile a efectuarse el día 18 de septiembre de 2019, en el marco de la conmemoración de los 209 años de nuestra Independencia Nacional, en la comuna de Teno:

Don **MATÍAS DÍAZ VERDUGO**

Integrante del Centro Cultural y Bandas de Teno

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 1.011/2016-2020

OTORGAR, al funcionario de la 3° Comisaría de Carabineros de Teno, la distinción Municipal denominada **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - FIESTAS PATRIAS 2019"**, la que será entregada en la ceremonia del desfile a efectuarse el día 18 de septiembre de 2019, en el marco de la conmemoración de los 209 años de nuestra Independencia Nacional, en la comuna de Teno:

Don **CARLOS ALBERTO IRIARTE SILVA**
Cabo 1° de Carabineros de Chile
3° Comisaría de Carabineros de Teno

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa nos faltaría yo siempre he pensado en alguien del Hospital, algún funcionario, una funcionaria del Hospital que también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya no

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, ya no pero, para otra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para el próximo año

09.- PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN “ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES 2019”

SECRETARIO CONCEJO: se le envió a cada uno de ustedes la programación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si tres veces la recibí si porque la Cecilia la envió una vez y después usted

SRTA. ALCALDESA: Mariana

DIRECTORA FINANZAS: sí, hay un oficio que yo les envié junto a la programación

SECRETARIO CONCEJO: sí, se lo envié a cada uno

DIRECTORA FINANZAS: sí, están los costos

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto sale?

DIRECTORA FINANZAS: sale en total, si van los 6 concejales de \$ 1.521.804.- y hay un presupuesto de \$1.231.830.-

SRTA. ALCALDESA: en total ¿sale un millón quinientos?

DIRECTORA FINANZAS: no, eso es solamente los viáticos y el curso sale \$ 285.000.- menos 10 % por estar al día en la Asociación \$ 256.500.- y si van los seis Concejales \$ 1.539.000.-, ahora en caso de que vayan el presupuesto no alcanza y habría que modificar la primera es de los viáticos 300 mil pesos y en el otro monto es de 319 mil pesos, porque además habría que agregar los gastos de traslado

SRTA. ALCALDESA: ya cuanto, ¿cuántos concejales van a asistir a este curso?

DIRECTORA FINANZAS: sería por la modificación

SRTA. ALCALDESA: pero hay que ver cuántos van primero

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo, lo tengo en duda todavía por un tema de modificación, prefiero confirmar y dejar las lucas ahí para que no falten, mejor que sobre antes que falte y por lo mismo, prefiero ser contabilizado si

SRTA. ALCALDESA: ¿ustedes?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: yo sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo Alcaldes estoy también ahí así que voy a decirle el viernes, le digo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo prefiero confirmarlo para que se modifiquen los recursos y queden asignados porque al final si no lo confirmamos y después faltan

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, yo también estoy en esa misma situación le confirmo mañana

SECRETARIO CONCEJO: o en la próxima sesión

SRTA. ALCALDESA: en la próxima sesión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los seis estarían confirmando pero

SECRETARIO CONCEJO: porque hasta el 30 hay plazo para mandarla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo

DIRECTORA FINANZAS: pero la próxima sesión ¿se propondría una modificación presupuestaria?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

ACUERDO N° 1.012/2016-2020

AUTORIZÁSE cometido a los concejales Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE**, y Sres. **PAULO RODRIGO DONOSO OSSES, WILDO RICHARD FARÍAS GONZÁÑEZ, JOSÉ LUIS CÁCERES NICOLAO, MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE y MATÍAS ROBERTO DÍAZ DÍAZ**, para que participen en el **ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES 2019**, organizado por la Asociación Chilena de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, desde el 08 al 11 de octubre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, bueno el otro día estuve en Comalle y además al concejal Donoso se lo plantearon y además también se lo han planteado al concejal Solís que el tema del Callejón San Francisco para el día del desfile en Comalle

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros estuvimos en una reunión

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, existe la posibilidad de emparejarlo porque

SRTA. ALCALDESA: estuvimos en una reunión allá y donde nos solicitaron y hablamos también con Bomberos y se comprometió con ellos a ver si podían regar un poco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aquí hay un bombero

SRTA ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aquí hay un bombero

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vimos allá porque fue bomberos a una reunión que tuvimos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, eso

SRTA. ALCALDESA: ya don Wildo, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no Alcaldesa

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

SRTA ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, si es posible con la autorización de la Alcaldesa, colocar un letrero ahí en el callejón el Guanaco, es por están botando mucha basura ahí, yo acabo de pasar por ahí, hay colchones

SRTA. ALCALDESA: aquí ¿en la ruta?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aquí en el Guanaco si es posible que coloquen algún letrero hablé con Leonardo y me dijo que iba a ver para sacar eso, está todo muy sucio ahí

SRTA. ALCALDESA: sí, sí está la Directora de Obras para que lo podamos solicitar, Luis

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, lo hablé con don Luis también

SRTA. ALCALDESA: don Luis que lo puedan ver

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y lo otro Claudia no sé ¿qué pasa con esos hoyos que hay ahí en Comalle?, si baches, hoyos

DIRECTORA OBRAS: se mandó, nada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿nada?, y eso que hay alguna posibilidad

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que cuando fuimos a reunión con la Directora de Obras, se dijo súper claro que ese trabajo quedo mal hecho, que no se les iba a

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si no es ese, es en Comalle centro

SRTA. ALCALDESA: pero ¿en qué parte?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: al lado de la casa de un sobrino mío y más abajo a la entrada de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, a lo mejor cuando vayan a arreglar el camino se les puede pedir que arreglen el callejón

SRTA. ALCALDESA: pero incluye el camino de la lechada que habían echado ahí en Comalle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no, no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero el electorado de ahora lo tiene claro

SRTA. ALCALDESA: sí y lo solicito ya, que es lo más importante

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, no si ya lo solicito y existe otra manera de reiterarlo, porque dicen oye mira casi al lado de tú casa y no haces nada

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, tengo lo primero se nos informe, que se ha instalado un portón en el camino al embalse nos llaman ayer y que hay un portón y nos llamaron también al concejal Cáceres y al concejal Farías

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, a mí también

SRTA. ALCALDESA: ¿dónde?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿también lo llamaron?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dicen que al parecer el señor Trivelli, le suena ese nombre Trivelli, perdón instaló ahí un portón y no hay acceso libre hacia el embalse y eso al parecer tiene que quedar libre, si no puede quedar cerrado, entonces no sé si es sexta o séptima región, como a ahí tenemos, no sé si ahí está para el lado nuestro o para el lado de ellos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, está aquí sí está aquí está aquí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por camino a Monterilla?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, a la entrada y resulta que no sé si será Trivelli u otra persona, porque lo que dijeron era porque unos animales, donde botan botellas o las quiebran se habrían herido sus patas y ese sería uno de los motivos que yo he escuchado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpa, que frente a eso tampoco los animales pueden andar sueltos en la calle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no si es adentro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, le tiraron adentro la basura

SRTA. ALCALDESA: ya lo vamos a ir a fiscalizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, más que nada para ver porque la gente va mucho a esos espacios, también Presidenta el día de ayer creo que fue estuve en el área social, andaban unas personas viendo el tema este de la sequía y me preguntaron del área social y no sabían iban a llamar a Prodesal, entonces yo no sé si hay algún comunicado oficial de esto que se nos informó, que la gente tiene que inscribirse o uno avisa, viene la gente y no todo el mundo parece que está informado al respecto, entonces paras que desde de DIDECO haya una información para todos los porque aquí va DIDECO

SRTA. ALCALDESA: sí, se bajó la información vamos a hablar con la Sra. Ana, donde se inscribiera a la gente y también a través de los prodesales que están haciendo un levantamiento y también yo en el Concejo anterior yo les dije que si ustedes también tenían alguna información, nos la hicieron llegar, no hay problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo por lo menos le estoy diciendo a la gente que mejor venga acá, porque mejor que lo haga de manera personal a si uno le hace ese trabajo al final queda como todo tiene que ser, porque al final son responsables de sus actos

SRTA. ALCALDESA: Ángela, que te preocupes de que el concejal dice que no se ha bajado mucho la información, donde se tiene que inscribir la gente por el tema de la sequía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Ángela, es que el otro día vino gente acá al área social y no sabían la gente respecto a esa información, entonces no sé si hay que mandar un comunicado o un Memo algo así, al Área social

SRTA. ALCALDESA: ya Ángela, para que lo podamos para que la Anita lo pueda difundir más y que la María José lo pueda colocar en las redes, también en la página de la Municipalidad, para que la gente pueda compartir y los concejales se les dijo el otro Concejo que si tiene alguna información la hagan llegar por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y bueno los últimos dos, que uno referido a lo que ha pasado estos días en los actos de Fiestas Patrias, no es muchas veces tema de Concejo pero creo que también es bueno valorar lo que tenemos, de verdad, especialmente ayer con el acto de Las Liras este grupo de y lo quiero valorar, porque de verdad hay cosas que de repente a uno le marcan, el acto de Kinder yo creo que es para ser expuesto en la muestra comunal, si hay de bailes de verdad es una cosa bastante distinta a lo que hemos visto pero sobre todo quiero señalar que me interesa destacar la participación de los alumnos, porque al final son actos muy libres pero su comportamiento es bastante potente, entonces también hay ahí hay un tema que se están haciendo bien las cosas en la mayoría de los colegios o en todos los colegios que hemos pasado, pero sobre todo por el tema de la disciplina de los alumnos en algunos colegios hay más bulla, pero dentro de todo lo que hemos vivido y ha sido bastante positivo el saldo de cómo además los papás por primera vez veo tantos papás, participando Presidenta en estos acto que yo creo que pero creo que es importante porque cuando empezamos hace siete años atrás estas cosas por lo menos yo por lo menos y usted también cuando habían siete papás ...

SRTA. ALCALDESA: además por eso yo lo destacaba ayer en San Rafael la cantidad de papás que habían, lo lindo que estuvo en todos los colegios que hemos estado, pero yo creo que también hay que destacar la aprobación de este Concejo para los instrumentos que tienen en Las Liras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, sí claro

SRTA. ALCALDESA: eso lo aprobamos por FAEP por eso, entonces cuando me dice don Manuel Solís Alcaldesa no hable tanto, yo creo que la gente tiene que saber lo que nuestro Concejo aprueba, yo ayer destacábamos ya regia ampliación que se compró aprobada por este Concejo, entonces como han ido beneficiándose las comunidades, como oye, quienes conocemos Las Liras como ha cambiado su infraestructura, el cierre, los vecinos, la dignidad los niños antes hoy día los niños impecables

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la Laguna el tema del patinaje

SRTA. ALCALDESA: patinaje, entonces yo creo que ha sido una experiencia muy linda de poder reflejar y ver en terreno lo que nosotros aprobamos y lo que se hace y que se ha reflejado en nuestros colegios así que estamos muy contentos también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso y bueno y lo que decían los chiquillos yo creo que tenemos que tener presente para el Día de la comuna, ver alguna posibilidad y le doy el nombre desde ya de homenajear a la Sra. Isabel Castro o al grupo voces de Limanque, que creo que han hecho un trabajo además muy bueno en la comuna, dejarlo ahí yo digo

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros compartimos plenamente porque ella

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque de verdad el trabajo de ayer en San Rafael todos los cantos que hicieron la Sra. Isabel en vivo era importante la Sra. Isabel yo creo que ahí ha hecho un trabajo que está subiendo el nivel de Monterilla que era como el colegio que estaba siempre destacándose

SRTA. ALCALDESA: y además recuerden que el año pasado estaba recién a un mes de ser contratada e hizo una presentación y hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero ayer por ejemplo el cigarrito de Víctor Jara lo vi emocionado a don Claudio Vergara

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?, bien comparto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente bueno y finalizar, con qué bueno yo siempre lo he dicho el organismo político primero de la comuna en cuanto a política, política si no lo podemos negar y hoy día es un día especial, si tampoco podemos negar y a pesar que haya sol y todo eso hoy día es 11 de septiembre y solamente quiero señalar que me gustaría que dentro del plan nacional pudiéramos tener también un reflejo de lo que somos nosotros como Concejo, en la manera que nosotros toleramos y aceptamos nuestras diferencias, creo que eso nos está haciendo falta en el país y de que nos vean y de verdad y quiero ser súper honesto con el Concejo y tirarnos flores porque yo puedo tener muchas diferencias de posición con don Manuel Solís o con Matías Díaz y al final como se llama se privilegia la tolerancia y el respeto al otro y al ser hoy 11 de septiembre que es un día de dolor y de reflexión y quiero decirlo acá, también quiero y para otros de alegría lamentablemente peor, me refiero a que nosotros deberíamos estar siempre en un tema de reflexión hoy día, porque es un día muy especial, entonces por eso quiero que en este Concejo que es el primer organismo político de la comuna señalar que este 11 de septiembre a pesar de todas las actividades que tenemos, también tenemos que tener el recuerdo de los que cayeron ese día y después por sus diferencias y creo que este Concejo también debería, insisto mucha gente nos dice por que andan todos juntos porque se van uno con otro en las camionetas y eso se ve reflejado también en que hemos aprendido a aceptar las diferencias y creo que eso nos falta también a nivel nacional que se vea reflejado eso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me gusta esa palabra, aceptar nuestras diferencias y que nos aceptamos todos concejales y Alcaldes todos juntos, no importando el color político

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso lo dije

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que hoy día se ha perdió tanto el respeto y hoy día uno se alegra de participar en un Concejo que todavía se respeta, creo que hoy día eso es lo más importante porque hoy día cuando hay faltas de respeto yo creo que no tiene sentido, puede tener muchas diferencias uno pero con respeto, yo creo que no hay para que alterarse tratar al otro mal siendo que hoy día bien y eso que ve la gente afuera en realidad, nunca he visto lo que ha pasado en otros Concejos que haya gente tan falta de respeto hoy día que no se para que ocupas cargos que deja mucho que desear el respeto que estamos enseñando y aquí sí y estoy contenta porque siempre nos hemos respetado entre todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: podemos tener discusiones pero son dentro de los márgenes

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSE CÁCERES: yo Alcaldesa tengo tres también, bueno lamentablemente creo que todos saben el accidente que ocurrió en la mañana

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: poder ver la posibilidad de agilizar el tema de la Ordenanza, el decreto con la Seremi de Transporte, porque eso implica también el poder

SRTA. ALCALDESA: terminar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: con estos estacionamientos de los vehículos pesados y no se ver a quien corresponde a Ángela o a Lorena, claro para poder agilizarla para que evitemos este tipo de problema

SRTA. ALCALDESA: Lorena

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: saber cómo está la niña, no se Rodrigo había dicho

SRTA. ALCALDESA: está bien

DIRECTOR SEGURIDAD: fue inmediatamente trasladada pero por examen de rutina médico, pero fue trasladada a Curicó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, reiterar el oficio N° 09, si hay disponibilidad presupuestaria de poder hacer un mejoramiento al callejón La Judea

SRTA. ALCALDESA: estamos con don Luis González viendo, porque tenemos varias solicitudes a ver si podemos tener los fondos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y respecto a casi lo mismo Alcaldesa, ver si ya se está trabajando en el tema de las licitaciones, las que son de mayor envergadura empezar a trabajarlas

SRTA. ALCALDESA: don Luis González, que esta que son de su área se está trabajando ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, eso

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en nombre de Dios, muchas gracias y nos vemos

11.- PROPOSICION TEMAS TABLA PROXIMAS SESIONES

No se presentan proposiciones de temas a tratar en próximas sesiones del Concejo Municipal de Teno

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:47 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.